



PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES N° 173

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"SALIDA PEDAGÓGICA"
ESTABLECIMIENTO	Escuela Manquimávida
FINANCIAMIENTO	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
OBJETIVO	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderado
PARTICIPANTES	Estudiantes de 4°, 5°, 6°, 7° y 8° año
ÁREA	Convivencia escolar
DIMENSIÓN	Participación y de vida democrática
ACCIÓN	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD. Realización de actividades deportivas, sociales y de formación afectiva según programación del establecimiento, tales como: día del alumno, día del asistente de la educación, día del profesor, día del apoderado, aniversario, licenciatura, olimpiadas, SALIDAS PEDAGÓGICAS , talleres de formación ciudadana y otra
FECHA	25 de Noviembre 2016
LUGAR DE DESARROLLO	Escuela Manquimávida

GASTOS:	ITEM	VALOR
	150 entradas Cicat (\$1800.- c/u)	\$270.000
TOTAL	\$270.000	



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTOR RESPONSABLE



Vº Bº JEFE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Certificado Imputación N° 167/2016

Imputación Presupuestaria: 215.22

DECRETO N° / 2611 Chiguayante, 07 NOV 2016

VISTOS: el Presupuesto Municipal del año 2016; y en uso de las facultades que me confiere el D.F.L. N° 1, de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 1862, del 11 de mayo de 2015, que delega en el cargo de Director de la DAEM, o quien legalmente realice la suplencia en el cargo, la facultad de firmar por el Alcalde Programa de Actividades Municipales hasta un monto de 499 UTM.

DECRETO: Apruébese el Programa de Actividades Municipal individualizado

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD, ARCHIVASE

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
 SECRETARIO MUNICIPAL

HUGO OLAVE PARRA
 DIRECTOR DAEM

DISTRIBUCION:

- Dirección DAEM (Jurídico – Finanzas – UTP - Adquisiciones)
- Secretaría Municipal
- Director de Control
- Archivo
- Centro de Costos SEP DAEM
- Ley Transparencia

LTS/HOP/JOV/EFG/efg





PROGRAMA DE ACTIVIDADES MUNICIPALES Nº 173

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	"SALIDA PEDAGÓGICA"
ESTABLECIMIENTO	Escuela Manquimávida
FINANCIAMIENTO	Fondos Subvención Escolar Preferencial, SEP
OBJETIVO	Mejorar las prácticas que ayudan a construir una identidad positiva y a fortalecer el sentido de pertenencia de todos los miembros de la comunidad educativa, generando espacios para la participación, especialmente de los alumnos, padres y apoderado
PARTICIPANTES	Estudiantes de 4°, 5°, 6°, 7° y 8° año
ÁREA	Convivencia escolar
DIMENSIÓN	Participación y de vida democrática
ACCIÓN	COMPARTIENDO EN COMUNIDAD. Realización de actividades deportivas, sociales y de formación afectiva según programación del establecimiento, tales como: día del alumno, día del asistente de la educación, día del profesor, día del apoderado, aniversario, licenciatura, olimpiadas, SALIDAS PEDAGÓGICAS , talleres de formación ciudadana y otra
FECHA	25 de Noviembre 2016
LUGAR DE DESARROLLO	Escuela Manquimávida

	ITEM	VALOR
GASTOS:	150 entradas Cicat (\$1800.- c/u)	\$270.000
	TOTAL	\$270.000

FUNDAMENTACIÓN:	<p>Los establecimientos educacionales deben propender a desarrollar acciones didácticas que favorezcan el afianzamiento de los aprendizajes que se les debe generar en los procesos lectivos, y en ese sentido, las salidas pedagógicas son una excelente herramienta didáctica para procurar aprendizajes durables y significativos.</p> <p>Las salidas pedagógicas ofrecen una oportunidad de confrontar lo que se aprende en la escuela en los contextos reales en los cuales los estudiantes pueden verificar en persona lo que han aprendido de los textos y lecciones de los docentes.</p> <p>Finalmente, es un excelente ejercicio para vincular e integrar saberes teóricos con la realidad cercana y de cada día que viven los estudiantes, de modo que experimente las sensaciones que provoca el placer de aprender y la apertura de mente, necesarias para los desafíos que el mundo contemporáneo formula para las nuevas generaciones.</p>
------------------------	--


EUGENIO FLORES GAJARDO
COORDINADOR TÉCNICO PEDAGÓGICO
MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

Chiguayante, 03 de Noviembre de 2016